

LOS PRINCIPIOS.

DIARIO DE LA TARDE.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FERIADOS.

REDACTOR PROPIETARIO, ANGEL POLIBIO CHAVES.

AÑO 2. SERIE V. |

Quito, viernes 25 de enero de 1884.

| NUM. 118.

“Los Principios”

PAGO DE SUSCRICION ADELANTADO.

Serie de 30 números	8 2
Id á domicilio	3 4 tr
Número suelto	0 1 "
Columna en pica, una vez	6
Id long primer	8
Id brebiario	10
Id cuaquier letra, un mes	60
Id id trimestre	110
Id id semestre	180
Id id año	250
Remitidos, hasta 80 palabras	0 5 "
Excedentes, cada cuatro	0 1 "
Avisos, tipo corriente hasta 80 id	0 5 "
Id por un mes	4
Id por un trimestre	6
Id en tipo grande ó con vietas, pulgada, una vez	1
Id mes	7
Id trimestre	19
Id semestre	35
Id año	60

Zaruma...Sr. Dr. José Peralta.
Sta. Elena „Emilio Esparza
Chanduí... „Bernardo Rumba
Colonche... „José Rosero.
Panamá... „Nicolás E. Orfila.
Lima..... „S. Benito Gil.

AVISO IMPORTANTE.

EL 12 DE JUNIO DE 1883.

A solicitud de los señores Dauze & Kaufman, comerciantes residentes en Hamburgo, domiciliándose para este acto en mi habitación.

Yo, el infrascrito Toussaint Damiens, Ujier del Tribunal civil del Sena, establecido en Paris calle Bergere número 3.

He significado y declarado al señor Alfredo Reire, comerciante residente en Paris, calle de Chateaudun número 24, en su domicilio, y por conducto del que dice ser el conserje de la casa.

Que los peticionarios son propietarios de la marca de fábrica “VIENNA” para la cerveza de su fabricación, desde el 22 desetiembre de 1882, fecha del depósito legal de dicha marca.

Que habiendo sabido los requerientes que el prenombrado señor Reire hacia uso de la misma marca de fábrica, y que había efectuado el depósito de ella en Leipsig el 20 de febrero último han protestado contra la usurpación de esa marca de fábrica que les pertenece.

Que á pesar de esta prohibición el señor ha efectuado recientemente el depósito en el Tribunal de Comercio de Paris, bajo el número 17,500 de dicha marca de fábrica “VIENNA” con adición del nombre de Offenbach & Sonne.

Que en consecuencia los peticionarios le prohiben expresamente, usar en lo sucesivo de dicha marca de fábrica Vienna, aun con los nombres Offenbach & Sonne que le han sido agregados. Declarándole que en caso de no tener en consideración esta notificación, los peticionarios harán uso de su derecho por todas las vías legales, tanto para impedirle el uso de la marca, de que se trata, como para la reparación de los daños y perjuicios que les ha ocasionado. Bajo todas las reservas legales y habiendo hablado en estos términos, le he dejado copia de lapresente. Gasto fs. 12 55. c. Empleado para la copia medio pliego de papel timbrado especial fs. 0 60c.—firmado, Damiens. Registrada en Paris el 13 de junio de 1883. Recibido fs. 3. 75. (20) oficina. Hay un sello y una firma.

Queda, pues, demostrado, que la única cerveza VIENNA LEGITIMA es la importada por Vignolo y Costa.

AVISOS.

CASA DE ARRIENDO

Se necesita una con muebles.

Dirigirse á ésta imprenta.

Cerveza Berlin Reinsburg & Sauer.



Habiendo llegado á nuestro conocimiento que se ha introducido en el Ecuador una cerveza que lleva como la nuestra, el nombre de „Berlin“ prevenimos á nuestros consumidores para que no sufran ninguna equivocación, que en adelante nuestra cerveza llevará además de la etiqueta de costumbre, otra etiqueta ó contrasella triangular, con un cabron en el centro teniendo en las manos un vaso lleno de cerveza.

Reinsburg & Sauer.

DE VENTA

Carros de dos y de cuatro ruedas Pueden verse en “La Cochera.”

AGENTES.

- Quito.... Sr. Ciro Mosquera.
- Latacunga. „Sebastián Bascones.
- Ambato... Dr. Adriano Cobo.
- Riobamba... Dr. Ramón Puyol.
- Alausí..... Agustín Belancourti
- Cañar..... Sr. Juanario Palacios
- Azúquez... Dr. Antonio Flores
- Cuenca.... Dr. José M. Heredia.
- Loja..... „Emilio Ezquiguren.
- Cariamanga, Vicente Berrú.
- Ibarra..... Julio Prado.
- Otavalo..... Abel Veloz.
- S. Miguel... „Manuel Yanes.
- Tulecán... Dr. Ramón Rosero
- Guaranda... „Isaac Salto.
- Babahoyo... „Secundino Merizalde
- Guayaquil... „Manuel A. Mateus.
- Pueblorjejo. Sr. Nicolás Echeverría
- Mahala... „Rafael Real
- Santa Rosa... „Filomeno Pesantes

INSERCIÓNES.

Entre generales.

No se habrá olvidado, sin duda, el notable folleto escrito por el distinguido general ecuatoriano don Francisco J. Salazar...

A poco tiempo de publicado aquel folleto, el general Baquedano ha tenido oportunidad de dar á su vez su opinión sobre el movimiento de regeneración y de libertad entendido por el distinguido y patriota general Salazar en su patria.

En efecto, terminadas con tanta habilidad como patriotismo, y con tanto denuedo como felicidad las operaciones de esa gran obra de salvación, encabezada por el general Salazar, el general Baquedano le dirigió la siguiente carta:

Santiago 15 de 1883,

Señor general don Francisco J. Salazar.

Quito.

Muy distinguido señor:

He querido ver terminada la obra de regeneración de su país, emprendida por usted, antes de enviarme mis felicitaciones por el éxito tan brillante de las operaciones militares encomendadas á su dirección...

Lo saludó muy cordialmente su amigo y S. S.—Manuel Baquedano.

Guayaquil, octubre 3 de 1883.

Benemérito señor general don Manuel Baquedano.

Santiago.

Muy distinguido Señor:

Mientras yo me hallaba por pocos días en Lima, habia seguido á Quito su muy apreciable del 15 de agosto y esto explica la causa de no haberla yo contestado inmediatamente...

La opinión del ilustre general cuyos gloriosos hechos brillan como un sol en la inmortel región de los héroes americanos es la misma en alto grado, y así su carta es para

mi un documento de honra que mi familia y yo conservaremos con señalado esmero. Su muy atento y decidido servidor.

Francisco J. Salazar.

Por nuestra parte, nos congratulamos muy sinceramente de ver estrechándose tan cordialmente la mano y haciéndose compaña de justicia á dos capitanes como Baquedano y Salazar.

La estimación personal es prenda de cordial amistad entre los países á que los dos distinguidos generales pertenecen, y sus simpatías que en Chile ha encontrado siempre el Ecuador, así como las simpatías de que el Ecuador, con otros gobiernos que el de Yumbilla, ha dado pruebas á Chile, conseguirán con esto justificarse y hacerse más calorosas.

Mientras el Ecuador está dirigido por hombres de la inteligencia, de la ilustración y del patriotismo del distinguido general don Francisco J. Salazar, marchará con paso seguro y rápido por el camino del progreso y del bienestar.—Eso lo deseamos los que somos sus sinceros amigos.

(El Independiente)

Un nuevo procedimiento para hacer azúcar.

En una reciente publicación (Plancher's Gazette) indicamos que pronto se anunciará un nuevo procedimiento para extraer de la caña la materia sacarina, el cual estaba destinado en concepto de sus inventores á superar los actuales...

El guarapo corre hacia unos grandes depósitos, donde se le echan algunas materias perjudicadas; los productos químicos se precipitan hacia el fondo, y el blanco y claro líquido puede bombearse entonces, listo ya para calentarse en las cacerolas ó peroles: el resto de la operación es muy sencilla y sencilla y fácil.

Las ventajas de este procedimiento, además de la utilización del bagazo, son, que mejora inmensamente la cantidad y calidad del azúcar que se puede obtener de una determinada porción de cañas. En cuanto á calidad, el azúcar es de mejor color, y mucho menor el volumen del bagazo. En cuanto á cantidad, la diferencia aparece á primera vista é inabarcable. Por los métodos actuales el resultado es comun-

mente de 6 á 8 por ciento del peso de la caña, ó de 10 á 11, según el estado sistema de doble molienda que ahora se usa en Demerara; mas por el nuevo procedimiento se dice que se obtienen de 14 á 17 por ciento, es decir, el doble de los sistemas comunes!

Así mismo se asegura que el costo de extracción es no mayor que el que hoy se hace, y si los cultivadores de caña quisieran aumentar su producción, mejorar su calidad y obtener diez libras por tonelada de bagazo, pueden sin temor desafiar la competencia de la mejor azúcar, no obstante las ventajas ofrecidas á sus manufactureros por los gobiernos continentales.

Mr. Esquet, un agricultor de Jamaica muy conocido, se nos dice que fué el iniciador de la idea que forma la base de este invento, mas como le ayudaron eminentes científicos en llevarlo á cabo, las patentes están dadas á nombre de los señores Esquet, Ekman y Fry—Exchange.

(El Bion Público)

VARIEDADES.

Origen de la carota.

(CIENTO ÁRABE)

En los límites del desierto se sentó un día Mahoma y levantó su pensamiento á Dios.

En su inmensa caridad, sólo pensaba qué nuevo beneficio le pediría para los hombres.

Por los estensos arenales creyó percibir la sombra de un gineteo, y al volver los ojos encontró un árabe que cabalgaba en una yegua negra como la noche, ruda como el viento, y de ojos negros, brillantes, y profundos como los estallidos del firmamento.

Mahoma, que se había ocultado entre las altas hierbas, dejó pasar á su lado al gineteo. De pronto, éste se vió detenido por un mendigo que, oculto entre los girones de su alquical, ponía la mano en las riendas de la yegua.

—Alá te guarde—le dijo—Felix tú, que poses un animal para quien las horas son instantes y las leguas pasos. Si tuviera un tesoro capaz de pagar dilatados imperios, entro te lo daría; en este momento por la yegua que montas.

—¿Dónde sería el tesoro del gineteo?—Ismail-Ben-Zeuf, así mismo de mí trínfil el que podría empedar de perlas la mitad del desierto, me has ofrecido su fortuna entera por ella, y antes lo hubiera dado la mano con que empujó mi yatagán que acobardó á su desco.

—Nada tengo. Pobre como Job, sólo poseo, como él, muchos dolores, y sólo alcanzo mi salud los silvestres frutos de la palma, mi hambre, las aguas cenagosas del primer pozo que encuentro á mi paso. He añadido mucho; mis pies están destrozados, mi cuerpo extenuado por la fatiga. Alá te proteja en tus empresas si me dejas subir á las ancas de tu yegua.

—Antes que cargarla con más peso que el de su gineteo, iría arrastrándome hasta la tierra en que el sol se pone. Pero el árabe no niega nada al pobre. Sabe en la cilla, que yo seguiré á pié.

Un momento después, el gineteo echaba pié á tierra, y ponía la rodilla para que el mendigo ocupara su lugar.

El Profeta desde su escondite sonrío pensando:

—Alá no hizo males á los hombres.

Puro apenas el mendigo se hubo asegurado en la cilla, con un movimiento mucho más rápido que el que su estenuado cuerpo permitía, arrojó los brazos que le cubrían, miró los lírios de la yegua, y murmuró rompiendo á correr.

—¡Mirame bien; yo soy Ismail-Ben-Zeuf! Lo que mis tesoros no harían podido comprarte, lo ha robado mi astucia. Jamás será tu ya la yegua de los ojos de fuego.

Un grito de angustia salió de pecho del desmontado. Después sus ojos se inyectaron en sangre y alzando la voz para que el gineteo le oyera, gritó:

—¡Levántate en buena hora; pero piensas que desde hoy nunca volveré á socorrer un desgraciado!

Ismail-Ben-Zeuf estaba ya lejos, pero aquellas palabras llegaron claras y distintas á sus oídos, y como si se hubiera sentido herido por un rayo, detuvo el rápido galeope de la yegua.

—¡Tómala—murmuró, después de volver al sitio en que había dejado al desolado árabe—si mis tesoros eran pocos para pagarte, el precio que ahora la pones es mucho peor para mí.

Y echando pié á tierra abandonó su presa marcanando.

—Si mi fortuna no hubiera dado por tu yegua, la vida diara ahora por poder ocultar la vergüenza que mi mala acción me cubre el rostro.

—Al decir esto, un hombre que apareció entre las altas hierbas, les salió al paso.

Era Mahoma, el enviado de Dios.

—Arrepentirte del mal—murmuró posando una mano sobre su hombro,—es barrer ante los ojos del que es alto entre los altos, del que es el perdón de los pecadores.

Y poniendo en sus manos una hoja de palma, á quien había echo tres inclinaciones con los dedos, añadió:

—Toma el premio de tu arrepentimiento. Alá quiere hacerte á tí y tus hijos este presente. Cada vez que sintas el rubor de una falta, podrás ocultar así la vergüenza ante los ojos de los hombres; ante el que es dueño de todos los bienes, sólo el arrepentimiento la oculta.

Tal dijo el varón sabio, el santo, el sincero Profeta, y desapareció como desaparece Simeón en el desierto, sin dejar huella que diga de dónde vino y por dónde se fue.

La hoja de la palma que dejó en sus manos Ismail-Ben-Zeuf fué la primera carota que se ha usado en el mundo.

Después la maldad ha cundido tanto entre los hombres, que ya nadie piensa ocultar el rostro al cometer una mala acción.

Entre los creyentes del Islam, todavía las mujeres ocultan las facciones entre los pliegues de su manto.

Entre los que sólo ven las divinas auras del Korán un objeto de bafa y ludibrio, sólo hay tres días en el año en que algunos ponen su cara al abrigo de la carota.

Pero esto no lo licen por ocultar su vergüenza.

Ninguno de ellos abandonaría, como Ismail-Ben-Zeuf, la presa codiciada por temor de que los desgraciados no fueran socorridos.

Angel R. Cervera.

FOLLETIN.

CALENDARIO HISTORICO

DE LA

REPUBLICA DEL ECUADOR

DE 1845 A 1876.

(Continuación.)

AGOSTO.

Nel hoy debo hablaros de aquellos desastres; porque hoy los pueblos de Sud-América vuelven en sí del estupor en que quedaron, sumidos; y buscan y piden los medios para curarlos. Ni hoy podemos meditar cristianamente, y con recogimiento; pues los generosos sentimientos de la naturaleza humana, y si podemos decirlo, de la índole francesa, nos dejaron también atontados en los primeros momentos en que llegó á nuestra noticia esa terrible catástrofe.

—¡Meditemos, pues, hermanos míos, delante de la muerte y de Dios, delante de su justicia que pasa y de su misericordia que permanece; y para derramar nuestras lágrimas sobre tantos sepulcros, y verter el bálsamo de la caridad en tantas heridas, fortifiquemos nuestra razón y elevemos nuestro corazón con los santos pensamientos de la fe. Busquen otros, en buena hora, las causas de esa calamidad en la convicción de ciertas causas físicas, que nosotros, sin desconocer

las leyes de la naturaleza, penetraremos más adelante, y las buscaremos en las leyes de la Divinidad. "Me internaré en la consideración de las obras del Señor; de sola tu justicia, oh Señor, hará yo memoria." Pero la justicia del Señor está llena de misericordia como la amenazaadora nube que en el seno del rayo y la tempestad, lleva los tesoros de la lluvia y la fecundidad de los campos. "He oído, Señor, tu voz, y me he llevado de temor; y cuando oísteis tu cólera, te acordé de tus misericordias."

La justicia en el castigo del pecado y la misericordia herido alado á la virtud; tal es el doble aspecto con que voy á considerar con vosotros el terremoto que destruyó, en agosto de 1838, dos grandes pueblos de la América del Sur, el Ecuador y el Perú.

CASTIGO DEL PECADO.

"Castigo, pecado, justicia..." Pero qué significan estas palabras delante del dolor que lo resignarvan sin explicarlo? Debe el sacerdote recurrir á esas viejas supersticiones condenadas por la razón del sabio y la conciencia del hombre de bien?

"No, exclama la ciencia moderna, el mundo no es el juguete de voluntades caprichosas; al contrario, lleva como un impetuoso carácter de una realidad é inmutabilidad sus leyes. No debemos, pues, buscar en Dios sino en la naturaleza de estos trastornos físicos, que se llamaban antes azotes del cielo. Proseguemos penetrar en las causas de semejantes fenómenos; porque así sabremos qué suceder que lleguemos á gobernar sus efectos."

La ciencia tiene razón de hablar así, hermanos míos; porque el mundo no está gobernado por milagros sino por leyes. Pero también debemos considerar estas mismas leyes por su propia importancia; y así como la naturaleza se resiste á las convenciones del acaso, ó como la exigencia de una ciega necesidad, según creía Zenón, sino como el pensamiento soberano que

crea el orden porque lo ha concebido, que se respeta á sí mismo respetando su propia obra, y cuyo poder infinito no tiene otros límites que su bondad y sabiduría infinitas. Entonces se comprende que, sentidas estas leyes rigen el mundo físico y el de las inteligencias."

"Se dirá que las leyes de que tratamos son físicas y no morales, y que aun cuando admitamos que en su origen todas se refieren al Creador, no por esto dejan de ser por su naturaleza y por las lesiones del Ser Supremo, agentes del ejercicio de su justicia y del castigo del pecado."

"Pero ¿quién cuando se la dividido el reino de Dios de tal manera que se haya de poner tan profunda valla entre las leyes físicas y la voluntad divina, y que al fin la cualidad venga á ser la expresión de una unidad suprema del pensamiento y la muerte de las expresiones inferiores á la nuestra, son, es verdad, más antiguas que el pecado de Adán y carecen de relación directa con el orden moral; así las convulsiones de la naturaleza han precedido al hombre, como lo manifiestan las estruendos desgarrados de nuestro globo, donde se ve el Génesis de la ciencia, en apariencia contrario y en realidad conforme al Génesis de la Biblia. Mas cuando apareció Adán, formado de barro y animado del soplo de Dios, ¿cuál punto en la tierra: el modo sagrado de las leyes físicas y morales se estableció en la conciencia del primer hombre: se unieron con perfecta alianza la felicidad y la inocencia, y en la paz de Edén se oyeron únicamente los cánticos de la naturaleza que reposaba con el hombre y con los animales que él alimentaba."

Y uno acabó este solemne raciocinio como se reveló la naturaleza irritada contra su rey, ¿cómo es que la muerte y todas las plagas entraron en el mundo superior al cual antes no podían penetrar? "Por un hombre entró en el mundo el pecado, y por él la muerte." Per unum hominem peccatum in hunc mundum intravit, et per peccatum mors. "Spist. de S. Pablo á los Rom. v. 12." Este es el austero lenguaje de

San Pablo que nos hace reconocer el dogma capital del pecado original."

"Aún, no hacemos otra cosa que proceder lógicamente, cuando deducimos de la Biblia diez y ocho hombres sobre los cuales cayó la torca de Silve y los márt, hubiesen sido los más culpables de los moradores de Jerusalén? Os digo que no; mas si vosotros no hicierais penitencia, todos pereceréis igualmente." (Luc. XIII. 4 y 5.) Y en el juicio universal, y también lo será el castigo, á lo menos en la vida futura, si la penitencia no nos salva antes que llegue la hora de la justicia. El rayo lanzado por la nube protectora de la misericordia, no siempre hiere al más culpable, ni persigue á los otros pueblos del pecado de Adán para que hubiesen sido castigados con un terrible pena? ¡Habran ellos aumentado la deuda de la humanidad por prevaricaciones innumerables; ó por sus clamorosas intiguidades? En cada una de las veinte mil víctimas de sus convulsiones, y cuando á cada vez, no un desgraciado herido por un accidente espantoso, si no un culpable condenado al castigo y á la veingena? "

"Dios me guarde de que incurra yo en éste exceso de fanatismo!" ¡Pensais vosotros, dijo una sesión el Doctor Maestro, que aquellos diez y ocho hombres sobre los cuales cayó la torca de Silve y los márt, hubiesen sido los más culpables de los moradores de Jerusalén? Os digo que no; mas si vosotros no hicierais penitencia, todos pereceréis igualmente." (Luc. XIII. 4 y 5.) Y en el juicio universal, y también lo será el castigo, á lo menos en la vida futura, si la penitencia no nos salva antes que llegue la hora de la justicia. El rayo lanzado por la nube protectora de la misericordia, no siempre hiere al más culpable, ni persigue á los otros pueblos del pecado de Adán para que hubiesen sido castigados con un terrible pena? ¡Habran ellos aumentado la deuda de la humanidad por prevaricaciones innumerables; ó por sus clamorosas intiguidades? En cada una de las veinte mil víctimas de sus convulsiones, y cuando á cada vez, no un desgraciado herido por un accidente espantoso, si no un culpable condenado al castigo y á la veingena? "

"Dios me guarde de que incurra yo en éste exceso de fanatismo!" ¡Pensais vosotros, dijo una sesión el Doctor Maestro, que aquellos diez y ocho hombres sobre los cuales cayó la torca de Silve y los márt, hubiesen sido los más culpables de los moradores de Jerusalén? Os digo que no; mas si vosotros no hicierais penitencia, todos pereceréis igualmente." (Luc. XIII. 4 y 5.) Y en el juicio universal, y también lo será el castigo, á lo menos en la vida futura, si la penitencia no nos salva antes que llegue la hora de la justicia. El rayo lanzado por la nube protectora de la misericordia, no siempre hiere al más culpable, ni persigue á los otros pueblos del pecado de Adán para que hubiesen sido castigados con un terrible pena? ¡Habran ellos aumentado la deuda de la humanidad por prevaricaciones innumerables; ó por sus clamorosas intiguidades? En cada una de las veinte mil víctimas de sus convulsiones, y cuando á cada vez, no un desgraciado herido por un accidente espantoso, si no un culpable condenado al castigo y á la veingena? "

CRONICA.

VEINTICINCO DE ENERO. Día fau- to para la República: hoy á las dos de la tarde concluyó la Asamblea de discutir el proyecto de Constitu- ción.

EN LA SECCIÓN "Remitidos" te- nemos el placer de publicar la vindicación que de su conducta hacen los señores Secretarios de la Universi- dad.

Pero no comprendimos como llam- an calumniosa asercion el suelto de Crónica, que, relativo á éstos señores, se publicó en el n.º 116 de "Los Principios". Con sólo volver á leer ese suelto, confesarán los señores Secretarios su ligereza en éste asunto.

La súplica á que aludimos en ese n.º se nos hizo á presencia de varias personas en el almacén del señor Dn. Roberto Espinosa.

AYER A LAS DIEZ del día el joven N. Mora, hijo único del conocido sastre de éste apellido, se pegó un tiro que le atravesó el pecho, líneas más abajo del corazón. Había carga- do uno de esos antiguos trabucos de caballería con bal; pero ha alcanzado á recibir todos los auxilios de la Religión.

Hace pocos días un joven Villa- ruel, hijo de Colombia, amigo íntimo de Mora y como él estudiante de medicina, se pegó también un balazo de revolver, que felizmente no le causó la muerte. Atentados seme- jantes, especialmente en personas que como último desgraciado, ni se encuentran siquiera en la edad de las grandes pasiones, no pueden ser hijos sino de un exagerado roman- ticismo, fruto pernicioso de lecturas poco escogidas; llamamos la atención de los padres de familia á éste espantoso cáncer, causa de horribles é innumerables males en la familia y en la sociedad.

AYER FALLECIÓ, después de pe- nosa y larga enfermedad, la señora doña Rosario Moreno V. de Baque- rizo; su muerte ha sido sentida por toda la sociedad, cuyo aprecio supo captarse por sus muchas prendas y virtudes.

Ha sido nombrado alumno inter- no de la sala de Cirujía el muy es- tudioso y aprovechado joven Dn. Manuel Elizalde; felicítamose por

éste acto de justicia á sus recono- cidos méritos.

OTRA DESPECIA.—Un tiro de escopeta disparado en una de las cuadras de San Diego, hirió ésta mañana en el hígado á la muy virtu- mosa madre del ejemplar sacerdote Dr. don Juan de Dios Campuzano. Hace pocos días que también se dispa- raron tiros de rifle en el egido del norte; diversion peligrosa que debe activamente ser perseguida por la policía.

Hacemos votos por la mejoría de la señora V. de Campuzano.

ANTER APROBÓ la Asamblea por 27 votos contra 25, un artículo constitu- cional que suprime las letras de retiro y cuartel, exceptuando á los militares que hubieren cumplido sesenta años de edad o veinte de ser- vicio. Perdida la reconsideración, por el Sr. Gral. Salazar, fué negada.

HAN MARCHADO siete hermanos á la provincia del Tngurahua, con el objeto de establecer un Cole- gio en Ambato; con cuyo objeto ha comprado el Gobierno la casa de la señora Rosario Saa V. de Quirola, en una considerable suma de dinero. Aplaudimos la noble conducta del Sr. Caamaño, y espe- ramos no desatienda la súplica que de muy atrás le venimos haciendo: la escuela de los H.H. en Guaranda cuenta con sesientos doce niños, y es servida por sólo cuatro religio- sos; no merecerá una mirada del Gobierno ese plantel, importante como pocos en la República? Por lo menos debe S. E. mandar un Hermano más; de otro modo es im- posible que atiendan debidamente á las numerosas clases superiores que se hallan establecidas.

Aun más esa Escuela carece de es- pacio suficiente para su objeto; le falta una clase, y hay un magnífico pedazo de terreno contiguo, donde puede edificarse una pieza adecuada. Si el gasto es insignificante, en com- paración de lo que ha invertido en los cortos días de su gobierno, para favorecer á otras provincias ¿desa- tenderá á Guaranda?

OTRO GRAN PASO.—S. E. el señor Caamaño ha enviado dos H.H. de la Caridad para que establezcan el Hospital de Latacunga; tan es- quisito celo por todo lo que atañe al bien público, se recomienda por sí mismo.

EL S. GOBIERNO ha aprobado la conducta del señor Gobernador del Guayas, en el asunto Basurco; en el próximo número publicaremos todos los documentos relativos á la premi- ada carta geográfica de éste señor, que si hemos de creer al sabio Dr. Wolf, es una mala copia del mapa de Villavicencio, con más la adju- dicación al Perú de todos nuestros terrenos orientales.

YA SE ENCONTRÓ en Guayaquil el paquete de Babahoyo, que anuncia- mos se había perdido en una de las oficinas del tránsito; como éstas di- recciones equivocadas se repiten diariamente, esperamos se averige de quién es la culpa, para que el castigo haga que las comunicaciones tengan un curso regular. Basta de laberinto.

MERECÉ UNA palabra de aplau- so la Policía; pero es indispensable se la uniforme pronto.

EL MIERCOLES NEGRO la Convención á reconsiderar la moción por la cual se previene que no será aprobado ascenso alguno de coronel ó general, sino conforme á las disposiciones de la ley, y previa presentación de las respectivas hojas de servicio.

EL DOMINGO veinte del presente tuvo lugar en el establecimiento de los H. H. de S. E. C. G. la solemne distribución de los libros correspondiente al primer trimestre del año escolar de 1853 y 1854. Asis- tieron varios miembros del cuerpo legisla- tivo, S. E. el Presidente interino, los Ministros de Estado, la corporación municipal &c. El acto fué muy variado y ameno. Los alu- mnos recitaron dos bellos discursos y hermosas poesías, alternándose entre la distribución de los premios y conciertos de violín y de piano. Pero lo que más amenizó la función fué la chistosisíma Comedia fran- cesa (traducción española) "No más maecha- cos". Los niños que la representaron lo hi- cieron á contento general, distinguiéndose entre ellos el simpático y hábil Carlos J. La Torre. "No más maechacos" tenía el añejo tito aturdido por las impertinencias y cambios y algarazas de los sobrinos; y al oír no parecía ver á nuestra pobre patria, que colocada en idéntica situación que el aturdido anciano, y viendo á sus fieles ser- vidores mudar de forma como las fases de la luna: exclamar "no más militares".— Todos los concurrentes celebraron y aplau- dieron frenéticamente, el lucido acto que presenciaban, separándose muy complaci- do, por el notable desarrollo que se notaba en el establecimiento. Sea esta la ocasión para manifestar á los Hermanos de las Escuelas Cristianas la gratitud y reconoci- miento de nuestra sociedad por los im- portantes servicios que prestan, y por el notable éxito con que desempeñan sus funciones. Los Hermanos Cristianos están, sin duda alguna, á la cabeza de la instrucción primaria en la República; y en donde tienen es-

talidades sus casas de educación, son los primeros en el orden trabajo de la sue- fianza. De plácemes nuestra patria, si pudiéramos llevar á las más apartadas poblaciones la acción benéfica de los H. H. Cristianos; hacemos pues, votos sinceros por su desarrollo.

Para que sirva de estímulo á los alumnos que mejor se han desempeñado en el primer trimestre escolar, publicamos á conti- nuación los nombres de los que han mere- cido, por su notable aprovechamiento, á más del premio respectivo, mención públi- ca y una medalla de honor.

- CLASE SUPERIOR.
CLASE PRIMERA.
CLASE SEGUNDA.
CLASE TERCERA DE MARIA.
CLASE CUARTA.
CLASE QUINTA.
CLASE SEPTIMA.
CLASE OCTAVA.
CLASE NOVENA.
CLASE DECIMA.
CLASE UNDICESIMA.
CLASE DOCESIMA.
CLASE TRECESIMA.
CLASE CATORCESIMA.
CLASE QUINCESIMA.
CLASE DECISEPTIMA.
CLASE DECIOCTAVA.
CLASE NOVENA Y OCHO.
CLASE DECIMA Y OCHO.
CLASE UNDICESIMA Y OCHO.
CLASE DOCESIMA Y OCHO.
CLASE TRECESIMA Y OCHO.
CLASE CATORCESIMA Y OCHO.
CLASE QUINCESIMA Y OCHO.
CLASE DECISEPTIMA Y OCHO.
CLASE DECIOCTAVA Y OCHO.
CLASE NOVENA Y NUEVE.
CLASE DECIMA Y NUEVE.
CLASE UNDICESIMA Y NUEVE.
CLASE DOCESIMA Y NUEVE.
CLASE TRECESIMA Y NUEVE.
CLASE CATORCESIMA Y NUEVE.
CLASE QUINCESIMA Y NUEVE.
CLASE DECISEPTIMA Y NUEVE.
CLASE DECIOCTAVA Y NUEVE.
CLASE NOVENA Y DIEZ.
CLASE DECIMA Y DIEZ.
CLASE UNDICESIMA Y DIEZ.
CLASE DOCESIMA Y DIEZ.
CLASE TRECESIMA Y DIEZ.
CLASE CATORCESIMA Y DIEZ.
CLASE QUINCESIMA Y DIEZ.
CLASE DECISEPTIMA Y DIEZ.
CLASE DECIOCTAVA Y DIEZ.
CLASE NOVENA Y ONCE.
CLASE DECIMA Y ONCE.
CLASE UNDICESIMA Y ONCE.
CLASE DOCESIMA Y ONCE.
CLASE TRECESIMA Y ONCE.
CLASE CATORCESIMA Y ONCE.
CLASE QUINCESIMA Y ONCE.
CLASE DECISEPTIMA Y ONCE.
CLASE DECIOCTAVA Y ONCE.
CLASE NOVENA Y DOCE.
CLASE DECIMA Y DOCE.
CLASE UNDICESIMA Y DOCE.
CLASE DOCESIMA Y DOCE.
CLASE TRECESIMA Y DOCE.
CLASE CATORCESIMA Y DOCE.
CLASE QUINCESIMA Y DOCE.
CLASE DECISEPTIMA Y DOCE.
CLASE DECIOCTAVA Y DOCE.
CLASE NOVENA Y TRECE.
CLASE DECIMA Y TRECE.
CLASE UNDICESIMA Y TRECE.
CLASE DOCESIMA Y TRECE.
CLASE TRECESIMA Y TRECE.
CLASE CATORCESIMA Y TRECE.
CLASE QUINCESIMA Y TRECE.
CLASE DECISEPTIMA Y TRECE.
CLASE DECIOCTAVA Y TRECE.
CLASE NOVENA Y CATORCE.
CLASE DECIMA Y CATORCE.
CLASE UNDICESIMA Y CATORCE.
CLASE DOCESIMA Y CATORCE.
CLASE TRECESIMA Y CATORCE.
CLASE CATORCESIMA Y CATORCE.
CLASE QUINCESIMA Y CATORCE.
CLASE DECISEPTIMA Y CATORCE.
CLASE DECIOCTAVA Y CATORCE.
CLASE NOVENA Y QUINCE.
CLASE DECIMA Y QUINCE.
CLASE UNDICESIMA Y QUINCE.
CLASE DOCESIMA Y QUINCE.
CLASE TRECESIMA Y QUINCE.
CLASE CATORCESIMA Y QUINCE.
CLASE QUINCESIMA Y QUINCE.
CLASE DECISEPTIMA Y QUINCE.
CLASE DECIOCTAVA Y QUINCE.
CLASE NOVENA Y DIECISEIS.
CLASE DECIMA Y DIECISEIS.
CLASE UNDICESIMA Y DIECISEIS.
CLASE DOCESIMA Y DIECISEIS.
CLASE TRECESIMA Y DIECISEIS.
CLASE CATORCESIMA Y DIECISEIS.
CLASE QUINCESIMA Y DIECISEIS.
CLASE DECISEPTIMA Y DIECISEIS.
CLASE DECIOCTAVA Y DIECISEIS.
CLASE NOVENA Y DIECISIETE.
CLASE DECIMA Y DIECISIETE.
CLASE UNDICESIMA Y DIECISIETE.
CLASE DOCESIMA Y DIECISIETE.
CLASE TRECESIMA Y DIECISIETE.
CLASE CATORCESIMA Y DIECISIETE.
CLASE QUINCESIMA Y DIECISIETE.
CLASE DECISEPTIMA Y DIECISIETE.
CLASE DECIOCTAVA Y DIECISIETE.
CLASE NOVENA Y DIECIOCHO.
CLASE DECIMA Y DIECIOCHO.
CLASE UNDICESIMA Y DIECIOCHO.
CLASE DOCESIMA Y DIECIOCHO.
CLASE TRECESIMA Y DIECIOCHO.
CLASE CATORCESIMA Y DIECIOCHO.
CLASE QUINCESIMA Y DIECIOCHO.
CLASE DECISEPTIMA Y DIECIOCHO.
CLASE DECIOCTAVA Y DIECIOCHO.
CLASE NOVENA Y DIECINUEVE.
CLASE DECIMA Y DIECINUEVE.
CLASE UNDICESIMA Y DIECINUEVE.
CLASE DOCESIMA Y DIECINUEVE.
CLASE TRECESIMA Y DIECINUEVE.
CLASE CATORCESIMA Y DIECINUEVE.
CLASE QUINCESIMA Y DIECINUEVE.
CLASE DECISEPTIMA Y DIECINUEVE.
CLASE DECIOCTAVA Y DIECINUEVE.
CLASE NOVENA Y VEINTE.
CLASE DECIMA Y VEINTE.
CLASE UNDICESIMA Y VEINTE.
CLASE DOCESIMA Y VEINTE.
CLASE TRECESIMA Y VEINTE.
CLASE CATORCESIMA Y VEINTE.
CLASE QUINCESIMA Y VEINTE.
CLASE DECISEPTIMA Y VEINTE.
CLASE DECIOCTAVA Y VEINTE.
CLASE NOVENA Y VEINTE Y OCHO.
CLASE DECIMA Y VEINTE Y OCHO.
CLASE UNDICESIMA Y VEINTE Y OCHO.
CLASE DOCESIMA Y VEINTE Y OCHO.
CLASE TRECESIMA Y VEINTE Y OCHO.
CLASE CATORCESIMA Y VEINTE Y OCHO.
CLASE QUINCESIMA Y VEINTE Y OCHO.
CLASE DECISEPTIMA Y VEINTE Y OCHO.
CLASE DECIOCTAVA Y VEINTE Y OCHO.
CLASE NOVENA Y VEINTE Y NUEVE.
CLASE DECIMA Y VEINTE Y NUEVE.
CLASE UNDICESIMA Y VEINTE Y NUEVE.
CLASE DOCESIMA Y VEINTE Y NUEVE.
CLASE TRECESIMA Y VEINTE Y NUEVE.
CLASE CATORCESIMA Y VEINTE Y NUEVE.
CLASE QUINCESIMA Y VEINTE Y NUEVE.
CLASE DECISEPTIMA Y VEINTE Y NUEVE.
CLASE DECIOCTAVA Y VEINTE Y NUEVE.
CLASE NOVENA Y VEINTE Y DIEZ.
CLASE DECIMA Y VEINTE Y DIEZ.
CLASE UNDICESIMA Y VEINTE Y DIEZ.
CLASE DOCESIMA Y VEINTE Y DIEZ.
CLASE TRECESIMA Y VEINTE Y DIEZ.
CLASE CATORCESIMA Y VEINTE Y DIEZ.
CLASE QUINCESIMA Y VEINTE Y DIEZ.
CLASE DECISEPTIMA Y VEINTE Y DIEZ.
CLASE DECIOCTAVA Y VEINTE Y DIEZ.
CLASE NOVENA Y VEINTE Y ONCE.
CLASE DECIMA Y VEINTE Y ONCE.
CLASE UNDICESIMA Y VEINTE Y ONCE.
CLASE DOCESIMA Y VEINTE Y ONCE.
CLASE TRECESIMA Y VEINTE Y ONCE.
CLASE CATORCESIMA Y VEINTE Y ONCE.
CLASE QUINCESIMA Y VEINTE Y ONCE.
CLASE DECISEPTIMA Y VEINTE Y ONCE.
CLASE DECIOCTAVA Y VEINTE Y ONCE.
CLASE NOVENA Y VEINTE Y DOCE.
CLASE DECIMA Y VEINTE Y DOCE.
CLASE UNDICESIMA Y VEINTE Y DOCE.
CLASE DOCESIMA Y VEINTE Y DOCE.
CLASE TRECESIMA Y VEINTE Y DOCE.
CLASE CATORCESIMA Y VEINTE Y DOCE.
CLASE QUINCESIMA Y VEINTE Y DOCE.
CLASE DECISEPTIMA Y VEINTE Y DOCE.
CLASE DECIOCTAVA Y VEINTE Y DOCE.
CLASE NOVENA Y VEINTE Y TRECE.
CLASE DECIMA Y VEINTE Y TRECE.
CLASE UNDICESIMA Y VEINTE Y TRECE.
CLASE DOCESIMA Y VEINTE Y TRECE.
CLASE TRECESIMA Y VEINTE Y TRECE.
CLASE CATORCESIMA Y VEINTE Y TRECE.
CLASE QUINCESIMA Y VEINTE Y TRECE.
CLASE DECISEPTIMA Y VEINTE Y TRECE.
CLASE DECIOCTAVA Y VEINTE Y TRECE.
CLASE NOVENA Y VEINTE Y CATORCE.
CLASE DECIMA Y VEINTE Y CATORCE.
CLASE UNDICESIMA Y VEINTE Y CATORCE.
CLASE DOCESIMA Y VEINTE Y CATORCE.
CLASE TRECESIMA Y VEINTE Y CATORCE.
CLASE CATORCESIMA Y VEINTE Y CATORCE.
CLASE QUINCESIMA Y VEINTE Y CATORCE.
CLASE DECISEPTIMA Y VEINTE Y CATORCE.
CLASE DECIOCTAVA Y VEINTE Y CATORCE.
CLASE NOVENA Y VEINTE Y QUINCE.
CLASE DECIMA Y VEINTE Y QUINCE.
CLASE UNDICESIMA Y VEINTE Y QUINCE.
CLASE DOCESIMA Y VEINTE Y QUINCE.
CLASE TRECESIMA Y VEINTE Y QUINCE.
CLASE CATORCESIMA Y VEINTE Y QUINCE.
CLASE QUINCESIMA Y VEINTE Y QUINCE.
CLASE DECISEPTIMA Y VEINTE Y QUINCE.
CLASE DECIOCTAVA Y VEINTE Y QUINCE.
CLASE NOVENA Y VEINTE Y DIECISEIS.
CLASE DECIMA Y VEINTE Y DIECISEIS.
CLASE UNDICESIMA Y VEINTE Y DIECISEIS.
CLASE DOCESIMA Y VEINTE Y DIECISEIS.
CLASE TRECESIMA Y VEINTE Y DIECISEIS.
CLASE CATORCESIMA Y VEINTE Y DIECISEIS.
CLASE QUINCESIMA Y VEINTE Y DIECISEIS.
CLASE DECISEPTIMA Y VEINTE Y DIECISEIS.
CLASE DECIOCTAVA Y VEINTE Y DIECISEIS.
CLASE NOVENA Y VEINTE Y DIECISIETE.
CLASE DECIMA Y VEINTE Y DIECISIETE.
CLASE UNDICESIMA Y VEINTE Y DIECISIETE.
CLASE DOCESIMA Y VEINTE Y DIECISIETE.
CLASE TRECESIMA Y VEINTE Y DIECISIETE.
CLASE CATORCESIMA Y VEINTE Y DIECISIETE.
CLASE QUINCESIMA Y VEINTE Y DIECISIETE.
CLASE DECISEPTIMA Y VEINTE Y DIECISIETE.
CLASE DECIOCTAVA Y VEINTE Y DIECISIETE.
CLASE NOVENA Y VEINTE Y DIECIOCHO.
CLASE DECIMA Y VEINTE Y DIECIOCHO.
CLASE UNDICESIMA Y VEINTE Y DIECIOCHO.
CLASE DOCESIMA Y VEINTE Y DIECIOCHO.
CLASE TRECESIMA Y VEINTE Y DIECIOCHO.
CLASE CATORCESIMA Y VEINTE Y DIECIOCHO.
CLASE QUINCESIMA Y VEINTE Y DIECIOCHO.
CLASE DECISEPTIMA Y VEINTE Y DIECIOCHO.
CLASE DECIOCTAVA Y VEINTE Y DIECIOCHO.
CLASE NOVENA Y VEINTE Y DIECINUEVE.
CLASE DECIMA Y VEINTE Y DIECINUEVE.
CLASE UNDICESIMA Y VEINTE Y DIECINUEVE.
CLASE DOCESIMA Y VEINTE Y DIECINUEVE.
CLASE TRECESIMA Y VEINTE Y DIECINUEVE.
CLASE CATORCESIMA Y VEINTE Y DIECINUEVE.
CLASE QUINCESIMA Y VEINTE Y DIECINUEVE.
CLASE DECISEPTIMA Y VEINTE Y DIECINUEVE.
CLASE DECIOCTAVA Y VEINTE Y DIECINUEVE.
CLASE NOVENA Y VEINTE Y VEINTE.
CLASE DECIMA Y VEINTE Y VEINTE.
CLASE UNDICESIMA Y VEINTE Y VEINTE.
CLASE DOCESIMA Y VEINTE Y VEINTE.
CLASE TRECESIMA Y VEINTE Y VEINTE.
CLASE CATORCESIMA Y VEINTE Y VEINTE.
CLASE QUINCESIMA Y VEINTE Y VEINTE.
CLASE DECISEPTIMA Y VEINTE Y VEINTE.
CLASE DECIOCTAVA Y VEINTE Y VEINTE.
CLASE NOVENA Y VEINTE Y VEINTE Y OCHO.
CLASE DECIMA Y VEINTE Y VEINTE Y OCHO.
CLASE UNDICESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y OCHO.
CLASE DOCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y OCHO.
CLASE TRECESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y OCHO.
CLASE CATORCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y OCHO.
CLASE QUINCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y OCHO.
CLASE DECISEPTIMA Y VEINTE Y VEINTE Y OCHO.
CLASE DECIOCTAVA Y VEINTE Y VEINTE Y OCHO.
CLASE NOVENA Y VEINTE Y VEINTE Y NUEVE.
CLASE DECIMA Y VEINTE Y VEINTE Y NUEVE.
CLASE UNDICESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y NUEVE.
CLASE DOCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y NUEVE.
CLASE TRECESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y NUEVE.
CLASE CATORCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y NUEVE.
CLASE QUINCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y NUEVE.
CLASE DECISEPTIMA Y VEINTE Y VEINTE Y NUEVE.
CLASE DECIOCTAVA Y VEINTE Y VEINTE Y NUEVE.
CLASE NOVENA Y VEINTE Y VEINTE Y DIEZ.
CLASE DECIMA Y VEINTE Y VEINTE Y DIEZ.
CLASE UNDICESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y DIEZ.
CLASE DOCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y DIEZ.
CLASE TRECESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y DIEZ.
CLASE CATORCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y DIEZ.
CLASE QUINCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y DIEZ.
CLASE DECISEPTIMA Y VEINTE Y VEINTE Y DIEZ.
CLASE DECIOCTAVA Y VEINTE Y VEINTE Y DIEZ.
CLASE NOVENA Y VEINTE Y VEINTE Y ONCE.
CLASE DECIMA Y VEINTE Y VEINTE Y ONCE.
CLASE UNDICESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y ONCE.
CLASE DOCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y ONCE.
CLASE TRECESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y ONCE.
CLASE CATORCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y ONCE.
CLASE QUINCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y ONCE.
CLASE DECISEPTIMA Y VEINTE Y VEINTE Y ONCE.
CLASE DECIOCTAVA Y VEINTE Y VEINTE Y ONCE.
CLASE NOVENA Y VEINTE Y VEINTE Y DOCE.
CLASE DECIMA Y VEINTE Y VEINTE Y DOCE.
CLASE UNDICESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y DOCE.
CLASE DOCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y DOCE.
CLASE TRECESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y DOCE.
CLASE CATORCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y DOCE.
CLASE QUINCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y DOCE.
CLASE DECISEPTIMA Y VEINTE Y VEINTE Y DOCE.
CLASE DECIOCTAVA Y VEINTE Y VEINTE Y DOCE.
CLASE NOVENA Y VEINTE Y VEINTE Y TRECE.
CLASE DECIMA Y VEINTE Y VEINTE Y TRECE.
CLASE UNDICESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y TRECE.
CLASE DOCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y TRECE.
CLASE TRECESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y TRECE.
CLASE CATORCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y TRECE.
CLASE QUINCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y TRECE.
CLASE DECISEPTIMA Y VEINTE Y VEINTE Y TRECE.
CLASE DECIOCTAVA Y VEINTE Y VEINTE Y TRECE.
CLASE NOVENA Y VEINTE Y VEINTE Y CATORCE.
CLASE DECIMA Y VEINTE Y VEINTE Y CATORCE.
CLASE UNDICESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y CATORCE.
CLASE DOCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y CATORCE.
CLASE TRECESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y CATORCE.
CLASE CATORCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y CATORCE.
CLASE QUINCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y CATORCE.
CLASE DECISEPTIMA Y VEINTE Y VEINTE Y CATORCE.
CLASE DECIOCTAVA Y VEINTE Y VEINTE Y CATORCE.
CLASE NOVENA Y VEINTE Y VEINTE Y QUINCE.
CLASE DECIMA Y VEINTE Y VEINTE Y QUINCE.
CLASE UNDICESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y QUINCE.
CLASE DOCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y QUINCE.
CLASE TRECESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y QUINCE.
CLASE CATORCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y QUINCE.
CLASE QUINCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y QUINCE.
CLASE DECISEPTIMA Y VEINTE Y VEINTE Y QUINCE.
CLASE DECIOCTAVA Y VEINTE Y VEINTE Y QUINCE.
CLASE NOVENA Y VEINTE Y VEINTE Y DIECISEIS.
CLASE DECIMA Y VEINTE Y VEINTE Y DIECISEIS.
CLASE UNDICESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y DIECISEIS.
CLASE DOCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y DIECISEIS.
CLASE TRECESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y DIECISEIS.
CLASE CATORCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y DIECISEIS.
CLASE QUINCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y DIECISEIS.
CLASE DECISEPTIMA Y VEINTE Y VEINTE Y DIECISEIS.
CLASE DECIOCTAVA Y VEINTE Y VEINTE Y DIECISEIS.
CLASE NOVENA Y VEINTE Y VEINTE Y DIECISIETE.
CLASE DECIMA Y VEINTE Y VEINTE Y DIECISIETE.
CLASE UNDICESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y DIECISIETE.
CLASE DOCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y DIECISIETE.
CLASE TRECESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y DIECISIETE.
CLASE CATORCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y DIECISIETE.
CLASE QUINCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y DIECISIETE.
CLASE DECISEPTIMA Y VEINTE Y VEINTE Y DIECISIETE.
CLASE DECIOCTAVA Y VEINTE Y VEINTE Y DIECISIETE.
CLASE NOVENA Y VEINTE Y VEINTE Y DIECIOCHO.
CLASE DECIMA Y VEINTE Y VEINTE Y DIECIOCHO.
CLASE UNDICESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y DIECIOCHO.
CLASE DOCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y DIECIOCHO.
CLASE TRECESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y DIECIOCHO.
CLASE CATORCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y DIECIOCHO.
CLASE QUINCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y DIECIOCHO.
CLASE DECISEPTIMA Y VEINTE Y VEINTE Y DIECIOCHO.
CLASE DECIOCTAVA Y VEINTE Y VEINTE Y DIECIOCHO.
CLASE NOVENA Y VEINTE Y VEINTE Y DIECINUEVE.
CLASE DECIMA Y VEINTE Y VEINTE Y DIECINUEVE.
CLASE UNDICESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y DIECINUEVE.
CLASE DOCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y DIECINUEVE.
CLASE TRECESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y DIECINUEVE.
CLASE CATORCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y DIECINUEVE.
CLASE QUINCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y DIECINUEVE.
CLASE DECISEPTIMA Y VEINTE Y VEINTE Y DIECINUEVE.
CLASE DECIOCTAVA Y VEINTE Y VEINTE Y DIECINUEVE.
CLASE NOVENA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE.
CLASE DECIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE.
CLASE UNDICESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE.
CLASE DOCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE.
CLASE TRECESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE.
CLASE CATORCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE.
CLASE QUINCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE.
CLASE DECISEPTIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE.
CLASE DECIOCTAVA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE.
CLASE NOVENA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y OCHO.
CLASE DECIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y OCHO.
CLASE UNDICESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y OCHO.
CLASE DOCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y OCHO.
CLASE TRECESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y OCHO.
CLASE CATORCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y OCHO.
CLASE QUINCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y OCHO.
CLASE DECISEPTIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y OCHO.
CLASE DECIOCTAVA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y OCHO.
CLASE NOVENA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y NUEVE.
CLASE DECIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y NUEVE.
CLASE UNDICESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y NUEVE.
CLASE DOCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y NUEVE.
CLASE TRECESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y NUEVE.
CLASE CATORCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y NUEVE.
CLASE QUINCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y NUEVE.
CLASE DECISEPTIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y NUEVE.
CLASE DECIOCTAVA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y NUEVE.
CLASE NOVENA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DIEZ.
CLASE DECIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DIEZ.
CLASE UNDICESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DIEZ.
CLASE DOCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DIEZ.
CLASE TRECESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DIEZ.
CLASE CATORCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DIEZ.
CLASE QUINCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DIEZ.
CLASE DECISEPTIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DIEZ.
CLASE DECIOCTAVA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DIEZ.
CLASE NOVENA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y ONCE.
CLASE DECIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y ONCE.
CLASE UNDICESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y ONCE.
CLASE DOCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y ONCE.
CLASE TRECESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y ONCE.
CLASE CATORCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y ONCE.
CLASE QUINCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y ONCE.
CLASE DECISEPTIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y ONCE.
CLASE DECIOCTAVA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y ONCE.
CLASE NOVENA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DOCE.
CLASE DECIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DOCE.
CLASE UNDICESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DOCE.
CLASE DOCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DOCE.
CLASE TRECESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DOCE.
CLASE CATORCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DOCE.
CLASE QUINCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DOCE.
CLASE DECISEPTIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DOCE.
CLASE DECIOCTAVA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DOCE.
CLASE NOVENA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y TRECE.
CLASE DECIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y TRECE.
CLASE UNDICESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y TRECE.
CLASE DOCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y TRECE.
CLASE TRECESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y TRECE.
CLASE CATORCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y TRECE.
CLASE QUINCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y TRECE.
CLASE DECISEPTIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y TRECE.
CLASE DECIOCTAVA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y TRECE.
CLASE NOVENA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y CATORCE.
CLASE DECIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y CATORCE.
CLASE UNDICESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y CATORCE.
CLASE DOCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y CATORCE.
CLASE TRECESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y CATORCE.
CLASE CATORCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y CATORCE.
CLASE QUINCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y CATORCE.
CLASE DECISEPTIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y CATORCE.
CLASE DECIOCTAVA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y CATORCE.
CLASE NOVENA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y QUINCE.
CLASE DECIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y QUINCE.
CLASE UNDICESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y QUINCE.
CLASE DOCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y QUINCE.
CLASE TRECESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y QUINCE.
CLASE CATORCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y QUINCE.
CLASE QUINCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y QUINCE.
CLASE DECISEPTIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y QUINCE.
CLASE DECIOCTAVA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y QUINCE.
CLASE NOVENA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DIECISEIS.
CLASE DECIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DIECISEIS.
CLASE UNDICESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DIECISEIS.
CLASE DOCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DIECISEIS.
CLASE TRECESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DIECISEIS.
CLASE CATORCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DIECISEIS.
CLASE QUINCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DIECISEIS.
CLASE DECISEPTIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DIECISEIS.
CLASE DECIOCTAVA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DIECISEIS.
CLASE NOVENA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DIECISIETE.
CLASE DECIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DIECISIETE.
CLASE UNDICESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DIECISIETE.
CLASE DOCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DIECISIETE.
CLASE TRECESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DIECISIETE.
CLASE CATORCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DIECISIETE.
CLASE QUINCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DIECISIETE.
CLASE DECISEPTIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DIECISIETE.
CLASE DECIOCTAVA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DIECISIETE.
CLASE NOVENA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DIECIOCHO.
CLASE DECIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DIECIOCHO.
CLASE UNDICESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DIECIOCHO.
CLASE DOCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DIECIOCHO.
CLASE TRECESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DIECIOCHO.
CLASE CATORCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DIECIOCHO.
CLASE QUINCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DIECIOCHO.
CLASE DECISEPTIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DIECIOCHO.
CLASE DECIOCTAVA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DIECIOCHO.
CLASE NOVENA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DIECINUEVE.
CLASE DECIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DIECINUEVE.
CLASE UNDICESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DIECINUEVE.
CLASE DOCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DIECINUEVE.
CLASE TRECESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DIECINUEVE.
CLASE CATORCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DIECINUEVE.
CLASE QUINCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DIECINUEVE.
CLASE DECISEPTIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DIECINUEVE.
CLASE DECIOCTAVA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DIECINUEVE.
CLASE NOVENA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE.
CLASE DECIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE.
CLASE UNDICESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE.
CLASE DOCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE.
CLASE TRECESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE.
CLASE CATORCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE.
CLASE QUINCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE.
CLASE DECISEPTIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE.
CLASE DECIOCTAVA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE.
CLASE NOVENA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y OCHO.
CLASE DECIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y OCHO.
CLASE UNDICESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y OCHO.
CLASE DOCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y OCHO.
CLASE TRECESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y OCHO.
CLASE CATORCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y OCHO.
CLASE QUINCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y OCHO.
CLASE DECISEPTIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y OCHO.
CLASE DECIOCTAVA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y OCHO.
CLASE NOVENA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y NUEVE.
CLASE DECIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y NUEVE.
CLASE UNDICESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y NUEVE.
CLASE DOCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y NUEVE.
CLASE TRECESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y NUEVE.
CLASE CATORCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y NUEVE.
CLASE QUINCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y NUEVE.
CLASE DECISEPTIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y NUEVE.
CLASE DECIOCTAVA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y NUEVE.
CLASE NOVENA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DIEZ.
CLASE DECIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DIEZ.
CLASE UNDICESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DIEZ.
CLASE DOCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DIEZ.
CLASE TRECESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DIEZ.
CLASE CATORCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DIEZ.
CLASE QUINCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DIEZ.
CLASE DECISEPTIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DIEZ.
CLASE DECIOCTAVA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DIEZ.
CLASE NOVENA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y ONCE.
CLASE DECIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y ONCE.
CLASE UNDICESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y ONCE.
CLASE DOCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y ONCE.
CLASE TRECESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y ONCE.
CLASE CATORCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y ONCE.
CLASE QUINCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y ONCE.
CLASE DECISEPTIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y ONCE.
CLASE DECIOCTAVA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y ONCE.
CLASE NOVENA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DOCE.
CLASE DECIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DOCE.
CLASE UNDICESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DOCE.
CLASE DOCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DOCE.
CLASE TRECESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DOCE.
CLASE CATORCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DOCE.
CLASE QUINCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DOCE.
CLASE DECISEPTIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DOCE.
CLASE DECIOCTAVA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y DOCE.
CLASE NOVENA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y TRECE.
CLASE DECIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y TRECE.
CLASE UNDICESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y TRECE.
CLASE DOCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y TRECE.
CLASE TRECESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y TRECE.
CLASE CATORCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y TRECE.
CLASE QUINCESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y TRECE.
CLASE DECISEPTIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y TRECE.
CLASE DECIOCTAVA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y TRECE.
CLASE NOVENA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y CATORCE.
CLASE DECIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y CATORCE.
CLASE UNDICESIMA Y VEINTE Y VEINTE Y VEINTE Y

mi parte no encierra tanto un premio por lo pasado, cuanto un estímulo para la continuación de sus estudios.

De U. atento y S. S.
José María P. Camaño.
 AL EXCMO. SEÑOR DR. JOSÉ MARÍA PLACIDO CANMAÑO, Presidente interino de la República del Ecuador Presente.

Excmo. Señor:
 No sé como agradecer a V. E. por la señalada distinción con que se ha dignado honrar al Establecimiento de los Hermanos de las E. E. C. C., recompensando tan magníficamente á dos de sus alumnos.

Con acto tan notable de generosidad, V. E. ha querido dar una prueba de cuánto aprecia la educación é instrucción religiosa de la parte más interesante de esta cristiana República, la infancia; recompensando á los alumnos, V. E. recompensa en ellos á los profesores, y estimula á unos y otros para que prosigan en el fiel cumplimiento de sus deberes. Magistrado que tal hace, merece mucho de la Patria, y que su nombre quede grabado con caracteres indelebiles en el corazón de los buenos ciudadanos.

Dígnese aceptar V. E. los más sinceros agradecimientos que, por medio mio, le dan los profesores y alumnos de la Escuela, y particularmente los dos á quienes les ha cabido la dicha suerte de atraerse el corazón de V. E.

Con sentimientos de profundo respeto y alta consideración, me suscribo de V. E. el más obsecuente y agradecido S. S.

Hermano Angel.

REPRODUCIMOS llenos de placer los honrosos conceptos con q' dos periódicos publicaron el hermoso romance dirigido por nuestro querido amigo Honorato Vázquez al célebre poeta Don Numa P. Llona:

"POESÍA.—Nos complace en dar cabida en nuestras columnas al precioso romance que se verá á continuación. Es una verdadera joya poética que, como se ha dicho ya, hace honor no sólo á las letras patrias, sino á la literatura americana en general". "Los Andes"

"UNA BELLA POESÍA.—Con vivo placer insertamos en la sección respectiva, el precioso romance en castellano antiguo, escrito recientemente por el distinguido joven ecuatoriano don Honorato Vázquez, actual Secretario de la H. Convención Nacional, y dirigido á don Numa P. Llona; composición que un escritor muy versado en tales materias, considera como una verdadera joya de la literatura patria, y aún de la hispano-americana. "Notable conocimiento de la lengua que se revela en su castiza, antigua frase, hondo sentimiento; pensamientos nobles y elevados; nuevas y hermosas imágenes; todas estas diversas cualidades se hallan reunidas en ese galano romance", según el juicio que formulaba, ayer no más, en nuestra prensa, el escritor indicado. "Tan correcta,—agregaba ya,—como las composiciones de Leandro P. Morati; y de Hartzenbusch en el mismo género, apusar de que el autor no ha aspirado en su obra á un arcaísmo completo;—notase, además, en esta poesía, una genuina inspiración que no existe; ciertamente, en los de aquellos dos maestros españoles".

Felicítamos cordialmente al autor del romance en cuestión, señor H. Vázquez, como también al señor Llona que ha sido objeto de tan bella y honrosa dedicatoria."

A LOS 25 HOMBRES que trabajaban en el camino de Chones se han aumentado sesenta y cinco, y subirán á 150 desde el lunes veintiocho del actual; pues á los "Zapadores", que van á ser diecinueve, con el objeto de disminuir el ejército permanente, se les ha contratado para obra tan importante.

SE HA OFICIAADO á las Provincias pidiendo alumnos para la Escuela Politécnica; no dudamos que los señores Gobernadores harán llamar el favoritismo, y enviarán á los jóvenes más distinguidos por sus aptitudes.

HABIÉNDOSE tenido noticia de que el Comandante Luis Ureña que iba en comisión al Sur, ha faltado gravemente á una señora Teresa de Jesús López, directora de la escuela de Mocha, el Gobierno ha ordenado se de baja á este jefe y se ponga á disposición de las autoridades civiles. Aplaudimos éste paso que tiende á la conservación de la moral del ejército.

REMITIDOS.

Quito, enero 21 de 1884.

Señor Rector y Señores Decanos de la Universidad.

Señores.—En la sección "Crónica" del núm. 116 del periódico "Los Principios" se assevera, que los estudiantes de este establecimiento sufren grave perjuicio porque los Secretarios no cumplen sus deberes, pues como vienen á una ó dos de las tardes; como esta asonada es infundada y puede ser creída por personas que no conocen el modo como desempeñamos las cargas que por patriotismo aceptamos, togamos á U. U. se dignen decirnos á continuación lo que haya de cierto sobre el particular, autorizándonos para hacer el uso que nos convenga de la contestación que U. U. tengan á bien darnos. De U. U. atentos S. S.

Emilio Guarderas.—Manuel Buca M.

Señores Secretarios.—En contestación á la anterior podemos asegurar, que U. U. cumplen con todos los deberes anexas al destino que ocupan, pues concurren á la oficina constantemente y á las horas señaladas en el Reglamento. El trabajo de Secretarías es hoy mucho mayor que antes de ahora, ya por el "Boletín Universitario" de "Los Andes", ya por las frecuentes reuniones de las Facultades, juntas de administración y Consejo General de Instrucción pública; y sin embargo, el señor Secretario apenas, apenas gana un medio sueldo mensual [§ 22, 4rs] por las escasas de los fondos de la Universidad, y el señor Prosecretario tiene cedido todo su sueldo al fondo que se colecciona para comprar una imprenta.

La buena conducta, laboriosidad y corrientes prestados por los señores Secretarios son completamente satisfactorios.

El Rector de la Universidad, y Decano accidental de la Facultad de Jurisprudencia, **Eduardo Lasso.** El Decano de la Facultad de Medicina, **Rafael Rodríguez Maldonado.** El Decano de la Facultad Ciencias, **J. M. Troya.**

Señor Redactor de "Los Principios" Para rectificar la calumniosa aseveración que contiene el núm. 116 de ese periódico, los remitimos, á fin de que se publiquen las apuntadas cartas; pues no queremos que el público crea especie tan desoladora para nosotros, como la de que no sabemos cumplir nuestros deberes.

De U. U. atentos y S. S.
Emilio Guarderas, Manuel Buca M.

CONTESTACION

del Señor Camilo Jager al Señor Virgilio Crespo.

Continuación

Quando al hablar de los primeros tiempos de la República romana, dijo que todos los ciudadanos, sin excepción, eran soldados, entiendo que los patriotas así como los plebeyos estaban obligados á tomar las armas en ningún país, ni en ninguna ocasión, la clase sacerdotal ha sido obligada al servicio militar, así como no lo han sido los magistrados y funcionarios civiles; y que, en cuanto á los agricultores, eran los mismos ciudadanos romanos los que cultivaban sus tierras. ¿Ignorais que Cincinato estaba con la espada en la mano cuando fueron á comunicarle su elevación á la magistratura, los enviados del senado? Mas tarde, es verdad, la labranza de las tierras fué confiada á los esclavos, y el comercio se hizo el patrimonio de los libertos; pero esto fué cuando las costumbres se relajaron y la clase de los ciudadanos primitivos de Roma habia desaparecido en cierto modo.

Lo que es muy extraño y reprehensible en U. que como ecuatoriano debe tener más consideraciones y miramientos hacia sus compatriotas, es el insulto que U. hace al actual ejército de su país, sin recordar que muchos de esos soldados improvisados que han soportado, con heroica constancia, las fatigas de una penosísima y larga campaña, han sido sus compañeros de colegio. Si hubiera U. partido con ellos de sus peligros y glorias, hablarla con menos ligereza.

Vamos al punto de la estadística. La palabra *municipalidad* puesta en vez de *parroquia*, no es sino un error de traducción; y en cuanto á los registros que deberían llevar los curas, no se refieren más que á la inscripción de matrimonios, pues U. que ignora, que no estando establecido, en el Ecuador, el matrimonio civil, el único que se halla autorizado para intervenir en los matrimonios, es el cura de la parroquia, y, por consiguiente, el único tambien que debería hacer la inscripción para remitirla á la au-

toridad civil. En cuanto á los nacimientos y á las difunciones, podrían inscribirse sin la intervención del clero. Pero esto sería para lo futuro, que en cuanto al censo exacto de la población actual, corresponde al Gobierno escogitar los medios más conducentes para obtener un buen resultado.

No estamos enteramente de acuerdo en la manera de juzgar acerca del sistema de impuestos. Yo sostengo que el diezmo es antieconómico, porque el Estado no saca todo el provecho que debe sacar de él; puesto á las arcas de los especuladores; de donde se sigue que este sistema es opuesto á la economía política. Y cuando digo que este impuesto es oneroso, me apoyo en que, en un país celoso de levantar su industria agrícola al nivel del progreso en que se encuentra en otros países, el productor no debe ser constreñido á desprenderse de una décima parte de sus productos. No confiendo el impuesto con el modo de recaudarlo; y si he explicado el mecanismo que se emplea para esa recaudación, ha sido únicamente con el objeto de dar á luz el procedimiento íntegro de los extractores, y demostrar que el fisco se halla perjudicado con el comercio no paga derechos. Lea U. con cuidado la página 14 de mi folleto y verá en ella que lo que digo es que el comercio y la industria no están gravados con el impuesto del diezmo, mientras que lo está la agricultura; esto no quiere decir que están exentos de gravámenes.

En cuanto á la separación de la Iglesia del Estado á que U. hace alusión, no me parece oportuno tratar por ahora de un punto tan delicado, puesto que los ánimos no están suficientemente preparados para disentir. En los Estados Unidos; la Iglesia es libre, es verdad, y se sostiene de la piedad de los fieles; pero no estamos en ese país de todas las libertades, sino en este que es esencialmente católico y adherido á las antiguas creencias que ha recibido de sus mayores; dejemos pues, para más tarde, este asunto, y permítame decirle de paso, que parece que U. ignora completamente que en Francia, el clero esta rentado por el Estado, y que se gastan más de setenta millones de francos al año en el sostenimiento de los cultos; y que lo mismo se observa en Rusia, Austria, Italia, Bélgica &c.

¿Donde ha leído U. que el Estado no tiene derecho de gravar á la propiedad urbana? ¿En que se apoya U. para sostener tal opinión? Vaya U. á Francia, Inglaterra, Alemania, Austria, Italia, Portugal, Baviera, Dinamarca &c. y verá si la propiedad urbana no esta gravada con impo tes fiscales; pues casi en todos los países, no sólo estan gravadas las propiedades urbanas, sino tambien los ferrocarriles, la renta, el tabaco, las bebidas, los caballos, los coches &c. &c. porque, para equilibrar sus presupuestos, los Estados apelan á todos recursos. U. habrá estudiado la teoría de los impuestos en los tratados de economía política; pero cuando tratando está la teoría de la práctica! Estudie el sistema rentístico de las diferentes naciones y cambiará sus ideas á este respecto

Continuado

A VISOS.

SACADOR DE AGUAS.

Se desea contratar con una persona responsable la sacada de una toma de agua en una hacienda en la Provincia del Chimborazo. El contratista deberá tener herramientas y peones propios. Dirigirse por carta al señor Federico Cornejo, Guayaquil, ó en esta ciudad a

M. J. Kelly.

Casa del Coronel Modesto Burbano calle real de San Blas.

Atención.

En la agencia de este diario se venden calendarios para 1884 con una prima historica de la restauración.

Atención.

El que suscribe, avisa al público que tiene conocimiento de que se embasan vinos bordeaux ordinarios en botellas, llevando la etiqueta del vino "Caves du medoc" y vendiéndolos por tal.

Siendo el único depositario de esta marca en toda Sud América, ruego á las personas que deseen tomar de este vino, se dirijan á mi establecimiento situado en la calle del Comercio número 309 y 311, bajo la casa de la Sra. Mercedes Ante.

Exijir en las fondas que las cápsulas y el corcho de las botellas lleven el nombre del propietario, J. J. Marot & Fils.—Bordeaux.

Edmundo Catfort.

SE INVITA

á las personas amantes á la literatura se acerquen al establecimiento del Sr. Ciro Mosquera, donde encontraran en venta, al modico precio de 4 reales ejemplar, el folleto titulado **Ramillete Poético.**

AL COMERCIO.

Los señores Azevedo y Wagner tienen el honor de participar al comercio y al público en general, que han disuelto de común acuerdo, y por escritura pública la sociedad q' giraba en esta plaza bajo la razón social Oakford & C., de cuya compañía los que suscriben eran socios capitalistas.

Azevedo & Wagner.

MANUEL A. MATEUS.

GUAYAQUIL.

Artículos de fantasía.
 Calzado.
 Perfumería.
 Importación directa.
 Calle del Comercio, número 157.

AVISO.

Se vende en remate público ruentario los fundos Chalguayaco, Niebli y los terrenos del Aguacatal situados en la parroquia de San Antonio de Lulumbamba, y de propiedad del Señor Fidel Recalde. Oportunamente se pondrá en conocimiento del público, el día y Escritura en que deberá tener lugar dicho remate.

Quito Diciembre 18 1883.

IMPRENTA

DE

FIDEL MONTOYA.

GUAYAQUIL.

Especialmente para obras y trabajos de gusto. Precios sin competencia, esmero y puntualidad.

AVISO.

El folleto del Sr. D. Camilo Jager sobre reformas, se halla de venta en la tienda del Sr. D. Francisco F Mata.

IMPRENTA DE "LOS PRINCIPIOS"
 POR VICTOR MONTOYA.